

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas en el local social de la compañía **GROMAR S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria. Asisten a la Junta: la señora doña Yolanda María Salas Rubio de Wong, propietaria de 1,000 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; la señorita ingeniera María José Wong Salas, propietaria de 3,000 acciones, con igual número de votos, y; la señora ingeniera María Verónica Wong Salas, propietaria de 3,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentran presentes en la sala de sesiones el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General de la compañía, y la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrarse los accionistas que representan el 70% del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 20,000 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), cada una, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, quien además le manifiesta al Secretario que proceda con dar lectura a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual fue remitida por el representante legal al correo electrónico de cada accionista el día martes 05 de Mayo de 2020. **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A.** Se convoca a los accionistas de la compañía **GROMAR S.A.**, y de manera especial e individual a la Comisaria de la compañía, Ingeniera Karla Grace Santiana Loor, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, a la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROMAR S.A.**, a realizarse el día 11 de Mayo de 2020 a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocer y aprobar los informes del

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, positioned at the bottom of the page.

Administrador, Comisaria y Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales; 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico 2020. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias junto con sus anexos, y el Informe del Administrador correspondientes al año 2019, fueron puestos a consideración de los accionistas para su conocimiento y estudio, con la debida antelación conforme con lo estipulado en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Los accionistas tuvieron la obligación de comunicar al representante legal de la compañía la dirección de correo electrónico, quien en virtud con lo establecido en el Art. 236 ibídem, está remitiendo la presente convocatoria al correo electrónico de cada accionista. Guayaquil, 05 de Mayo de 2020.- **Ing. Elio Danilo Wong Lama.-** Gerente General.- **NOTA:** Debido a la emergencia sanitaria, se tomaran las medidas necesarias de bioseguridad para precautelar la integridad de los asistentes a la Junta General.”

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, terminada la lectura y después de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto de los accionistas presentes que representan el 70% del capital social, resuelve aprobar los informes del Administrador, Comisaria y Auditoria Externa.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por el Administrador; luego de analizar los referidos documentos y de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto de los accionistas presentes que representan el 70% del capital social, resuelve aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2019 obtuvo una utilidad de US\$ 200,385.85; el accionista ingeniero Ottón Wong Lama mociona que dicho monto se mantenga en el patrimonio de la compañía hasta que una próxima Junta resuelva su destino, al no haber otra propuesta y luego de las deliberaciones de rigor, la Junta con el voto de los accionistas presentes que representan el 70% del capital social aprueba la moción del Ing. Ottón Wong Lama.

Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, luego de las deliberaciones de rigor la Junta con el voto de los accionistas presentes que representan el 70% del capital social, resuelve designar a la señora ingeniera Karla



Grace Santiana Loor como Comisaria y a PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas. Para constancia firman Presidente, Secretario y Accionistas.



Ing. Ottón Fernando Wong Lama
Presidente de la Junta - Accionista



Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta



Sra. Yolanda María Salas Rubio de Wong
Accionista



MA. JOSE WONG S.
Ing. María José Wong Salas
Accionista



Ing. María Verónica Wong Salas
Accionista